Objeto: Suministrar muebles y enseres

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: 56794

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia 2026, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, requiere contar con los elementos necesarios como Muebles y Enseres para el desarrollo de los, para el desarrollo de los proyectos: 240261 Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos, 240262 Implementación de estrategias de Conocimiento del Riesgo para la Protección de la Vida y el Hábitat, 240263 Consolidación de la Gobernanza, la Comunicación y la Educación del Riesgo, 240264 Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres y 240265 Implementación de Medidas de Reducción de Riesgos Existentes y Emergentes para una Ciudad Resiliente, de acuerdo a su objeto misional

1.2 Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de contrato Genérico para Suministrar muebles y enseres, liderado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, requiere contar con los elementos necesarios como Muebles y Enseres para el desarrollo de las actividades de prevención de riesgos, para la atención de emergencias y desastres, para actividades relacionadas con el Fortalecimiento del Manejo y Atención de desastres, Investigación y gestión del conocimiento asociado al Riesgo para las diferentes actividades con la comunidad en materia de gestión y atención del riesgo de desastres y asistencia a los lugares que se requiera de acuerdo a su objeto misional.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Conforme a lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación que permita contratar Prestación de Servicios Integrales de Plataforma de Impresión de tal forma que se garanticen el buen funcionamiento de la entidad para lograr una efectiva y eficiente prestación del servicio misional.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

3.1 Línea Plan de Desarrollo Distrital: 5. Sostenibilidad Ambiental

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador
240264	Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	5	Sostenibilidad Ambiental	5.2	Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.2	Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	5.2.1.2	Cuerpo Oficial de Bomberos fortalecido en infraestructura, EAHS, competencias y estrategia para la respuesta de incidentes de ciudad

3.2 La Metodología General Ajustada (MGA) para la presente contratación se encuentra actualizada.

Código Proyecto	Denominación	Código Producto MGA	Denominación	Posición Presupuestaria	Denominación	Código CPC	Denominación	Fondo
240264	Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	4503003	Servicio de asistencia técnica	2320202006	Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua	61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	110615426

3.3 Presupuesto oficial: $ 73.905.410 (setenta y tres millones novecientos cinco mil cuatrocientos diez pesos m/l), con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	240264	110615426	2320202006	$73.905.410

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.4 Apoyo técnico a la supervisión:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Telefono	Correo Electronico
Edixon Andres Munoz Echeverri	Profesional Universitario	98.594.516	3017774178	edixon.munoz@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD - , teniendo en cuenta que se trata de un bien o servicio genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia, en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.



CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
Director Departamento Administrativo de
Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto

Medellín, 24 de febrero de 2026